



Folio



Albaredos

Ferrán

Daniel

Sesión ordinaria de 20 de Septiembre de 1937

Señores concurrentes

Presidente

Maicas

Venientes

Sanchez

Berrazas

Aguilar

Ferrán

Concejales

Beltrán

Vicente

Roz

Oseario

Salas

Pico

Secretario

Laurencia

En la Ciudad de Teruel a veinte de Septiembre de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas, y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los señores Concejales expresados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria en arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa.

Abierto públicamente el acto, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Que se enterada la Corporación de la correspondencia recibida y disposiciones oficiales publicadas desde la última sesión acordándose su exacto cumplimiento.

Visto el oficio del Sr. Gobernador Civil contestando a la consulta que se le hacía sobre provisión interina de la plaza de Secretario, vacante por no haberse presentado a tomar posesión el nombrado Don Ricardo Oseario Baricio, el Sr. Berrazas dice que para dar mayor solemnidad a este nombramiento es de parecer que la Comisión de Gobernación haga la propuesta, de conformidad al art. 30 del Reglamento de 23 de Agosto

Aportar el acta de la sesión anterior

Basar a la Comisión de Gobernación el asunto sobre provisión interina de la plaza de Secretario.

Conceder prórroga de licencia al Sr. Arquitecto Municipal.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Aprobar el estado de Agosto último sobre las cantidades ingresadas por venta ambulante

Correr la escala administrativa, por hallarse vacante una plaza de Oficial 3.º motivada por destitución del que la desempeñaba Don Jesús Esquivel Sáez.

de 1934, y el Ayuntamiento conforme con la propuesta del Sr. Cerveras, acordó pase a Comisión a los efectos consiguientes.

Leído en el oficio del Sr. Arquitecto municipal Don Luis Gualter, sobre prórroga de licencia, el Ayuntamiento acordó concederle una prórroga de un mes a la licencia que viene disfrutando, con las condiciones fijadas en el acuerdo original de dicho permiso o licencia.

Conforme a lo informado por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó aprobar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:

De una factura del Garage Aragón, por suministro de aceite Vacuum B.B., importante pesetas 235'75.

A la Casa "Agencia de ventas de Cemento para Aragón" por suministro de 200 sacos de cemento para las obras municipales, importante 908'60 pesetas.

De una relación de jornales devengados por el Capataz de la Brigada de Obras Gabriel López Vicente durante la semana del 23 al 29 de Agosto último, importante 70 pesetas.

Visto el estado del mes de Agosto último referente a las cantidades ingresadas por venta ambulante en total 334'00 pesetas, el Ayuntamiento acordó aprobarlo.

Declaro cuenta de la moción de la Comisión de Gobernación sobre corrida de la escala administrativa, por hallarse vacante una plaza de Oficial 3.º, motivada por destitución del que la desempeñaba Don Jesús Esquivel Sáez, el Ayuntamiento de conformidad con la moción referida, acordó correr la escala, y en su consecuencia, el Auxiliar Administrativo Don Manuel Maicas Aguilas pasará a Oficial 3.º con el sueldo anual de



3.000 pesetas a partir del día 11 del actual en que se hizo firme el acuerdo de destitución, y el Ayudante de Caja don José Sastreón Gómez Cordobés, en la misma fecha paga a la escala administrativa, ascendiendo de las 1.500 pesetas con que se le gratificaba a 2.500 que tienen los Auxiliares, y como esto produce la vacante de Ayudante de Caja, se amortice esta plaza, y que el Sr. Maicaz continúe afecto a Secretaría y el Sr. Sastreón a Depositaria.

Quedan rescindido el Contrato del Kiosco de la Glorieta con Miguel Abad, e incantada la fianza.

Nada cuenta de la providencia de la Alcaldía de ejecución de acuerdo de 30 de Agosto último por haber parado el plazo que se le concedió para el ingreso de la cantidad que adeuda Miguel Abad por el arriendo del Kiosco de la Glorieta, el Ayuntamiento encuentra conforme dicha providencia, complementaria del acuerdo de 30 de Agosto referido, queda rescindido el contrato e incantada la fianza, y al notificarse la providencia en cuestión se le participa que entregue las llaves del Kiosco objeto del arrendamiento.

Eliminar con carácter temporal a Sidoro Herrero del arbitrio de alcantarillado de la casa n.º 3 de la Plancha.

Vista la instancia de Sidoro Herrero sobre exención del arbitrio de alcantarillado de la casa n.º 3 de la calle de la Plancha, el Ayuntamiento de conformidad con los informes emitidos acordó eximirle del impuesto de alcantarillado con carácter temporal.

Facultar al Sr. Arquitecto municipal para que adquiriera 12 hachas de viento.

Visto el expediente sobre adquisición de hachas de viento, y teniendo en cuenta la oferta de don Pedro Bardo de Saragosa, de conformidad a los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó facultar al Sr. Arquitecto municipal para que adquiriera de dicha Casa 12 hachas de viento al precio de 6'50 pesetas Kg.

Pasar nuevamente a estudio de la Comisión de Fomento, el asunto sobre trabajos de prisioneros de Guerra.

Nada cuenta del expediente sobre trabajos de prisioneros de guerra, a propuesta del Sr. Presidente de la Comisión de Fomento, el Ayuntamiento acordó pase nuevamente a Comisión para estudio

Que á partir del 1.º de Octubre próximo desaparezcan de la Admin. de Arbitrio del Ovalo todos los cajones que sirvan de depósito de mercancías.

Trabaja á la Comisión de Hacienda para ultimar diligencias una instancia de D.ª Audrea Audrés sobre concierto de venta de huevos.

Aprobar las obras para habilitar el Matadero viejo para garage, y pasar el asunto á Comisión de Fomento, para ver si el local puede aprovecharse para otros fines.

Passar á informe de Intervención los expedientes sobre abono de honorarios al Arquitecto municipal.

Autorizar la reconstrucción de la casa n.º 5 y 7 de la Ronda del 4 de Agosto destruida por ataque de bombarderos.

Aprobar las distribuciones de fondos de los meses de Agosto y Septiembre del año actual.

y ampliación de informe.

Para cuenta del expediente motivado por una comunicación del Gector, sobre depósito de mercancías en la Administración del Ovalo, de conformidad con los informes evacuados, el Ayuntamiento acordó por unanimidad, que á partir del día 1.º de Octubre próximo desaparezcan de la Administración del Ovalo todos los cajones que sirvan de depósito de mercancías, con notificación al Sr. Gector á sus efectos.

Vista la instancia de D.ª Audrea Audrés sobre concierto de venta de huevos, el Sr. Ferrazas pide volver otra vez á Comisión para ultimar diligencias, y el Ayuntamiento así lo acuerda.

Visto el expediente sobre habilitación del Matadero viejo para garage, el Ayuntamiento acordó aprobar las obras propuestas por la Comisión de Fomento, y pase el asunto á Comisión nuevamente para estudio de si el local puede aprovecharse para otros fines, informando lo pertinente.

Vistos los expedientes sobre abono de honorarios al Sr. Arquitecto municipal por confección de proyectos de pavimentación de calles, á propuesta del Sr. Ferrazas se acordó pasen á informe del Sr. Interventor para que manifieste si hay mas honorarios devengados por el Sr. Arquitecto de los que solicita.

Visto el expediente sobre construcción de casa-habitación en los números 5 y 7 de la Ronda del 4 de Agosto, de conformidad con los informes de la Fiscalía de la Vivienda y Arquitectos provincial y municipal, se acordó autorizar la reconstrucción de la casa n.º 5 y 7 de la Ronda del 4 de Agosto destruida por ataque de bombarderos.

Que fueron aprobadas las distribuciones de fondos de los meses de Agosto y Septiembre del actual año, ascendentes á 117.808'31 pesetas cada una de ellas.



Autorizar obras a Francisca Oseusio, Maria Beren Polo, Juan Pedro Villanoya y Connelo Andres López.

De conformidad con los informes emitidos, y previo pago de los derechos correspondientes, se acordó por unanimidad autorizar las obras que se dirán a los Sres. siguientes:

A D.^a Francisca Oseusio Munoz para reparar la casa de la Plaza de Bolívar, consistente en levantamiento de la pared deruida, destinando a garage la parte inferior y a granero la superior.

A Maria Beren Polo para realizar obras necesarias en el tejado de la casa n.º 12 de la calle Mayor y arreglar la esquina de la casa Mesón Sativa n.º 7.

A Juan Pedro Villanoya para reparar el tejado de la casa de su propiedad sita en el Barrio de San Lulian y reconstrucción de fachada.

A D.^a Connelo Andres López para reparar la casa n.º 10 de la Plaza de Poya cubriéndola provisionalmente.

Nombrar Vocales de la Comisión de Eusebio a los Concejales D. Ramon Vicente y Don Ramon Ros.

Hallándose vacantes los cargos de 2 vocales Concejales de la Comisión de Eusebio por la incorporación a filas de los Sres. Alcalá y Herrero, el Ayuntamiento a fin de que pueda funcionar normalmente la Comisión, acordó nombrar por unanimidad a los señores Don Ramon Vicente López y Don Ramon Ros Cardo.

Despacho extraordinario

Ruego del Sr. Rico, para que se le facilite una nota detallada de todos los acreedores que tiene el Ayuntamiento.

El Sr. Rico ruega a la Presidencia se le facilite una nota detallada de todos los acreedores que tiene el Ayuntamiento, contestándole ésta que dará las ordenes oportunas para complacerle.

La Presidencia da cuenta de su último viaje a Zaragoza con motivo de la entrega del Título de Aragón al Charlista D. Federico Garcia Sanchez, y habla del proyecto de celebrar en Zaragoza el Homaje a las madres del Combatiente.

La Presidencia da cuenta detallada de su último viaje a Zaragoza con motivo de la entrega del Título de Aragón al insigne charlista Don Federico Garcia Sanchez, y cabubriendo impresiones con el Sr. Alcalde de la inmortal Ciudad de Zaragoza, se tiene en proyecto el celebrar el día del Homaje a las madres del combatiente, quedando encargado de hacer la propaganda necesaria para

que las madres turolenses de nuestros agueridos combatientes puedan participar de dicho homenaje y conveniria que la Comision de Fiestas y Fiestas se encargue de la organizacion.

El Sr. Romero indica que conviene se active este asunto, pues Zaragoza quiere darle la mayor solemnidad en obsequio a todas las madres de las que luchan en el frente, y el Ayuntamiento se muestra conforme en un todo con la propuesta de la Presidencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion a la una de la tarde, extendiendose la presente acta que firman todos todos los Sres. Concejales de que yo el secretario interno, certifico.

Jos. M. M. M.

Jos. M. M. M.

Rafel Aguilar

Domingo Beltran *Alfonso Viento*

N. G. *J. P. Rico*

J. Ferrán *Ramon Ros*

Julian Obispo

Daniel